

Herencia de género: Presidentas municipales en una comunidad nahua

Gender heritage: local presidents in a nahua community

Georgina Hernández Ríos¹

Resumen: La participación política de las mujeres indígenas, siempre ha sido determinada por las condiciones de género. En este trabajo se presenta un acercamiento desde la teoría descolonial a dos mujeres, una que en el periodo 2004-2007 asumió la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otra que es presidenta municipal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para el trienio 2018-2021.

Abstract: Political participation in native women has always been determined by gender issues. This work presents an approach from the decolonized look to two native women: the first one who was a local presidents from 2004-2007 supported by the Partido Revolucionario Institucional (PRI) and the second one who is the current local president from the Partido de la Revolucion Democratica (PRD) for the triennium 2018-2021. In this second occasion her management of the community is the result of a gender share.

Palabras clave: Comunidad nahua; patriarcado; paridad; participación política; teoría descolonial

La comunidad

La comunidad de Zaragoza, Veracruz se ubica en la periferia del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán en el sur del estado de Veracruz, está integrada por población migrante nahua quienes debido a la presencia de piratas que saqueaban a la comunidad decidieron emigrar hacia un lugar más seguro y así llegaron a la zona que anteriormente estuvo ocupada por los olmecas. Su nombre original es Jumuapan, que en náhuatl significa “en el arroyo de los patos”, más tarde se llamará San Isidro, Jumuapan y ya constituido como pueblo en 1865 se transforma como municipio de Zaragoza, Veracruz (Cruz, 2003).

A nivel regional, Zaragoza es una comunidad indígena que se sitúa en medio de un corredor industrial, y que a partir de su movilización en los años setenta se convirtió en un

¹ Doctora en Historia y Estudios Regionales. Profesora de la Facultad de Trabajo Social adscrita a la Universidad Veracruzana, campus Minatitlán. Líneas de investigación: Emociones y Masculinidad indígena.

emblema de lucha local, regional y nacional. Su avance en logros electorales desde 1982, posicionó a la comunidad dentro de la región a tal grado que actores sociales constituidos como fuerza gremial han observado su desarrollo y en muchos casos los han combatido por representar una fuerza social de cambio.

El sindicato petrolero de la región, los presidentes municipales, organizaciones afiliadas a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por ejemplo, todas ellas de extracción priísta, ven en Zaragoza una organización política que puede reproducirse en otros pueblos y con ello desestabilizar el sistema del partido en el poder y erosionar la hegemonía local del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A nivel regional, esta comunidad tuvo la capacidad de convocar a todos los pueblos de la sierra de origen indígena y campesino, así como a los pueblos aledaños, para la movilización social de los años ochenta y noventa de la sierra de Santa Marta, ubicada en los Tuxtlas y perteneciente al municipio de Soteapan.

Además los zagarozeños tuvieron relación con los pueblos de Pajapan, Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez, que pertenecen igualmente a la región de los Tuxtlas, y con quienes convivieron a través de las CEB, que antes formaba parte de la Diócesis de San Andrés Tuxtla. Además, su influencia política incluía a Palo Alto, Limonta, El Chipile e Hidalgotitlán, ubicados en la ribera del río Coatzacoalcos. A ellos hay que sumar a Chinameca, Cosoleacaque, Jáltipan, Minatitlán y Coatzacoalcos.

En tal sentido, Zaragoza se ubica en una región conformada por grupos indígenas que se encuentran organizados desde San Andrés Tuxtla hasta Cosoleacaque, vinculados con las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos en el ámbito de los obreros petroleros, con quienes han sumado esfuerzos en luchas populares que se han registrado en esta región contra el autoritarismo de Estado, sea por razones de violación a los derechos humanos, a las reformas impuestas, a la solidaridad con los pueblos afectados por algún problema social a nivel local, regional o nacional.

El municipio forma parte del Distrito Electoral Local número XXVII, uno de los 30 en que se divide el estado, al tenor del decreto número 279 publicado en la *Gaceta Oficial del Estado* el 21 de mayo de 2002. Este distrito, con cabecera en la ciudad de Cosoleacaque, está integrado por nueve municipios: Chinameca, Jáltipan, Mecayapan, Oteapan, Pajapan, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Cosoleacaque y Zaragoza (Cruz, 2005: 244).

Respecto a la demarcación electoral federal, Zaragoza pertenece al Distrito Electoral Federal número XXI, con cabecera en la ciudad de Cosoleacaque. El 11 de febrero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), acordó la redistribución que en la actualidad se encuentra vigente. Este distrito se compone de 13 municipios: Cosoleacaque, Chinameca, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Oluta, Oteapan, Pajapan, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec y Zaragoza (Cruz, 2005).

El municipio de Zaragoza comprende varias localidades, siendo las más importantes por el número de habitantes: la cabecera municipal del mismo nombre (concentra el 90.4% de la población municipal), Mangotal (2.5%), la colonia Marco Antonio Muñoz (1.18%) y Cascajal (1.16%). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), el municipio está integrado por las siguientes localidades: Zaragoza, Bajo Grande, Campo Nuevo, Carrizal, Cascajal, Los Cocos, Colonia Marco Antonio Muñoz, El Desengaño, El Laurel, Mango Jumuapan, Mango Salinas, Mangotal, Nuevo Mangotal, Predio Paachote, Predio Tapalan, Rancho Viejo, El Roble, San Martín (Estrebillal), San Miguel, Tarcoalolla, El Trébol y El Último Jalón.

Los partidos políticos que postulan a sus candidatos en este municipio son principalmente dos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Desde su fundación, El Comité de Defensa Popular estableció alianza electoral con partidos como el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista Unificado de México, cuyas plataformas políticas mostraban oposición al partido en el poder (PRI).

La organización de la comunidad está basada en cinco sistemas fundamentales: el sistema productivo, el sistema de cargos, el sistema religioso, el sistema de género y el sistema de parentesco. Estos cinco sistemas conforman la manera de vivir y establecer relaciones sociales, económicas y políticas entre los habitantes de la comunidad.

Dichos sistemas están instituidos a través de distintos campos como la religión católica, la comunidad, la escuela, las autoridades municipales, los partidos políticos, y se encuentran además regulados por el entorno nacional mestizo: un Estado que dicta las políticas sociales y un sistema neoliberal con sus mecanismos de consumo y de tecnología de la información y

comunicación que trasciende la cultura de los pueblos como Zaragoza.

El tipo de régimen de propiedad de la tierra en donde se asienta la comunidad de Zaragoza es de régimen comunal. Es decir, no existen dueños particulares, ya que los dueños son los integrantes de la comunidad, sólo se tiene posesión de las tierras. Cuentan que a partir de 1970, tres personas se apropiaron de unas lagunas que son de la comunidad y hoy ya tienen dueño, incluso ya tienen documentación ante la Procuraduría Agraria, lo que le da legalidad al asunto: “surgen como tres personas ganadas por la ambición personal agarrando sus alambres, ponen alambres y dicen esto es mío y el pueblo quedó indiferente ante la situación, se apropiaron de los terrenos y hasta hoy actualmente esos terrenos ya tienen dueños, pero ellos se apropiaron de forma ilegal, en contra de todas las personas del pueblo” (Entrevista realizada a los señores Juan y Salomón el 3 de diciembre de 2013).

Si bien Zaragoza no se distingue por una producción impactante y particular en el campo de cultivo, siembran maíz, y el INEGI reportó en 2012 los siguientes datos: 3 750.0 hectáreas sembradas de ese grano en tierra de temporal, 20 hectáreas de frijol y 10 hectáreas de palma africana o de aceite. Además, se produjeron 19.6 toneladas de carne de ovino, 846.5 toneladas de carne de porcino, 242.8 de carne de bovino; 9.4 toneladas de producción de carne de aves y 8.6 toneladas de producción de carne de guajolotes (INEGI, 2012).

No todos los habitantes son agricultores, también se dedican al comercio y a trabajar en algunas compañías cercanas del sector industrial como Petróleos Mexicanos,¹ en tiendas de autoservicio como Chedraui y Aurrerá y empresas como Pepsi Cola, Coca Cola, Comex, Embotelladoras de agua (como choferes y cargadores), en la Central de Abastos trabajan como cargadores y acomodadores, así como de comerciantes al frente de sus propios negocios de frutas y verduras; entre otros trabajos para el caso de los varones.

Las mujeres trabajan en su mayoría como empleadas domésticas en las ciudades aledañas, empleadas en comercios formales e informales (verdulerías, dependientas en tiendas de abarrotes, en estéticas); como tejedoras y bordadoras, y es común que muchas mujeres salgan a vender masa y tortillas hechas a mano, tamales de chipil, elote y masa con pollo o cerdo a las ciudades cercanas. Los niños también trabajan fuera de sus casas, como boleros o ayudantes en carnicerías y verdulerías de Cosoleacaque y Minatitlán.

En esta comunidad el poder político lo detentan los varones. Así, el Partido

Revolucionario Institucional (PRI) se afianzó y se convirtió en un freno para el desarrollo social de este municipio, por lo cual en 1979 constituyen una organización comunitaria a la cual nombraron Comité de Defensa Popular de Zaragoza (CDPZ) con influencia de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y de las Escuelas de la Cruz de la religión católica y que en 1976 se convirtieron en una fuerza social que promovieron la organización a través del comité mencionado.

El CDPZ se ha aliado desde su fundación con partidos opuestos al PRI y en los últimos años ha realizado alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta alianza ha sido *sui generis* desde los inicios de este proceso porque negocian el uso del registro del partido sin compromiso de afiliación al mismo. Sin embargo, algunos integrantes del CDPZ al afiliarse han manifestado conflicto de interés y ha originado algunos problemas al interior de la organización comunitaria. Otra situación que el CDPZ desde su origen ha logrado con algunos problemas internos es que de su organización surgen los candidatos a la alcaldía del municipio y otros cargos de elección popular. Y quien asume la presidencia municipal apoya materialmente al CDPZ en sus programas sociales.

En este proceso, las mujeres han jugado un papel primordial. Primero porque son quienes participan activamente cuando existen problemas y se convoca a marchas y mítines, así como cuando hay talleres de capacitación, cursos, foros vinculados entre las comunidades eclesiales de base y el CDPZ. Ellas han sido integradas al Comité político de la organización más para sumar votos cuando se decide un asunto que para opinar o expresar sus opiniones. Algunos casos de mujeres son destacados por manifestarse en las reuniones.

A pesar de que ya hubo una presidenta municipal en la comunidad, los varones siguen firmes en no promover las candidaturas femeninas a puestos de elección popular, y eso incluye a la dirigencia del CDP-Z. Acaso porque los resultados de la gestión de una mujer a cargo del municipio no les hayan satisfecho, y por lo tanto doblarían esfuerzos para que esto no se repita, o bien porque se trata de defender un campo masculino. O ante las resistencias existe reflexión con el ánimo de transformarlas en apoyo.

En esta línea, las mujeres CEB se mantienen en sus grupos religiosos; de alguna manera aceptan sólo un avance parcial en su participación política colectiva. Pareciera que sus silencios, observación y miradas entre iguales las representan como al acecho, a reconocer el momento

preciso en el cual decidirse, tomar una postura y saltar el obstáculo. Sin embargo, el imaginario social que impera delimita simbólicamente los espacios de hombres y mujeres en los ámbitos de la vida comunitaria; entonces las resistencias de los varones se fortalecen ante la lentitud y/o negativa del proceso inconsciente de las mujeres de alejarse del campo negado, de disciplinarse.

En las elecciones del 2017 para la presidencia municipal el CDPZ acordó participar con las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN). Su propuesta era un varón, con estudios en una universidad intercultural de la región. Sin embargo, con la presión del partido político postulante (PRD) a nivel nacional relacionada con la cuota de género, de última hora se ven forzados a proponer como candidata a una mujer, y se trata de la esposa del que originalmente sería candidato.

El CDPZ apoyó la candidatura de un hombre no vinculado directamente a comunidades eclesiales de base ni a renovación carismática en el espíritu santo como se venía acostumbrando hasta inicios del año 2000 cuando dan más apertura para impulsar candidaturas externas. La característica principal de este aspirante es su simpatía y acercamiento con la gente. Trabajó algunos proyectos sociales con el CDPZ y de ahí la confianza.

Sin embargo, la paridad frenó el interés de esta persona para hacerse presidente municipal del municipio. Y con ello, ahora ocupa la dirección del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que comúnmente se le asigna a una mujer. Esposa de quien detenta tradicionalmente la presidencia municipal.

Lo que nos lleva a tratar de analizar teóricamente la relación entre patriarcado-paridad-participación política de las mujeres en el marco de la teoría descolonial, en el contexto indígena particularmente en Zaragoza, Veracruz.

Patriarcado y Paridad

Sin duda, el movimiento feminista –considerado como una de las revoluciones más importantes desde los años sesenta hasta nuestros días, ha colocado como eje central la desigualdad genérica sustentada en el poder de los varones sobre las mujeres dado que “El poder es la esencia del cautiverio de la mujer y de los cautiverios de las mujeres” (Lagarde, 2011:153).

El poder que detenta el hombre tiene repercusiones individuales, en tanto que implica una “elección sobre la propia vida” (Lagarde, 2011: 154), pero también trasciende esta esfera, puesto

que instrumentaliza prácticas que ejercen control, prohibición e impedimentos sobre la vida de otros. “Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder” (Lagarde, 2011: 154). Ese poder se distingue de acuerdo a quien lo posee; se puede detentar por la clase social, el género, los recursos materiales, económicos, sociales o culturales y políticos.

El poder es el eje regulador del patriarcado, y esa fue sin duda la razón por la que su identificación y su estudio fuera una de las primeras tareas que emprendieron las mujeres fundadoras del movimiento feminista; aun hoy, la teoría feminista sigue siendo el camino más socorrido por el que se debaten y construyen nuevos conocimientos derivados de la relación hombres- mujeres.

Para Hernández (2012: 29), en diferentes momentos históricos, espacios y situaciones de interacción social hombres y mujeres legitiman, cuestionan y redefinen lo que significa ser un hombre. Los hombres legitiman su hombría a través de acuerdos y pactos masculinos que prevalecen en su grupo social; y las mujeres legitiman el significado de ser hombre cuando reproducen los rasgos que en su grupo social son los reconocidos como los fundamentales del hombre.

El patriarcado se despliega tanto en sociedades preclásicas como preestatales; no es originado por las clases sociales ni por el Estado como instrumento organizativo de las sociedades modernas (Godelier, 2011), pero está íntimamente relacionado con el poder. El patriarcado implica el poder que ejerce el varón sobre la naturaleza, sobre las mujeres y otros hombres de menor jerarquía en un orden social de género establecido.

Esta jerarquía patriarcal genera beneficios, tal como observa Connell: “Los hombres obtienen una ganancia del patriarcado en lo que se refiere al honor, prestigio y derecho a ordenar. También obtienen una ganancia material” (2003: 124). En cuanto que honor, prestigio y derecho a ordenar, se relaciona con el orgullo, los varones muestran esa emoción que en el caso del honor puede surgir sea sentir orgullo de ser obedecido o sentirlo porque aun cuando no sea obedecido obtiene otra forma de prestigio.

Por lo tanto, podemos abreviar diciendo que el patriarcado es un símbolo del poder de los hombres en su relación con la naturaleza, con otros hombres y con las mujeres, materializado en

instituciones y en los sistemas de género y de parentesco, y que vigila, controla y regula la dominación de éstos en todos los ámbitos de la vida social. Como consecuencia en la política los varones son quienes dominan y limitan la participación en ese campo a las mujeres.

Así, las cuotas de género a nivel internacional y nacional se van estableciendo como una medida que busca la equidad de las mujeres en el ámbito de la participación política electoral. En México poco a poco las legislaciones federales y estatales han tomado en consideración los llamados internacionales.

A través de la reforma constitucional de 2014, la paridad de género es garantía constitucional que busca la existencia de una equidad en todos los procesos electorales que se lleven a cabo.

La Sala Superior ha establecido diversos criterios en los que se garantiza la paridad de género horizontal y vertical en la integración de Congresos y Municipios en diversos Estados de la República.

De igual forma, el Pleno del máximo tribunal en la materia, ha ordenado la remoción de servidores públicos por incumplimiento de los parámetros legales de paridad de género; es así que, el once de mayo de 2016, en el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-118/2016, ordenó la destitución de 4 Consejeros Electorales del Estado de Chiapas, por no salvaguardar el criterio de paridad de género en el registro de candidaturas y graves irregularidades en la integración del listado nominal de quienes participaron en el proceso para la elección de diputado migrante en la entidad. Lo que deja muestra que la impartición de justicia electoral salvaguarda la paridad de género en los procesos electorales, implementando medios coercitivos como la remoción del cargo para aquellas personas que infrinjan la ley (Miranda, s.f.pág. 12).

Para contar con más elementos que abonen a la comprensión de la cuota de género, nos referiremos a la participación política de las mujeres indígenas.

Participación política en el marco de la teoría descolonial

Los puntos centrales en los que se basa la teoría descolonial son los relacionados a que no existe

una mujer universal, que en la diversidad existe también la diversidad. En ese sentido se estudia la historia antes de la colonia en los países como México y se encuentran indicios de que a diferencia de los europeos, la cultura prehispánica mantenía relaciones más equitativas. Breny Mendoza (2014) siguiendo los estudios de Lugones, señala

el dominio colonial sobre las sociedades indígenas estuvo condicionado y pasó por la toma de control sobre los cuerpos, la vida y la muerte de las mujeres indígenas, y se convirtió en el terreno mismo de la negociación por la sobrevivencia de los hombres colonizados y los hombres colonizadores en el embate colonial. El nuevo dominio que los hombres indígenas lograron imponerle a las mujeres indígenas se transformó perversamente en la única manera de conservar lo que quedaba del patrimonio cultural de estas sociedades, ahora avasalladas por la colonialidad del poder (pág. 51).

Incursionar en el tema de la participación política de las mujeres indígenas obliga a ubicar esta participación desde la mirada del feminismo poscolonial, el cual dentro de sus fundamentos, plantea que la diferencia entre las mujeres feministas euronorteamericanas y del tercer mundo (África, Asia y América Latina) es real y no sólo discursiva. Que las categorías raza, etnia y clase social son centrales en esa diferencia, así como la importancia de los contextos locales en la vida cotidiana de mujeres y hombres que se distinguen de otros entornos más generales.

El colonialismo no es cosa del pasado, su herencia no sólo pervive sino se manifiesta transformado, redefinido hasta la presente era globalizadora. Pobreza, responsabilidades familiares y sociales, nuevas formas de migración, inéditas formas de control y violencia se observan en el entorno de las mujeres que viven en los márgenes (Mendoza, 2014). Las indígenas de México, y específicamente de la comunidad donde se desarrolló este trabajo, se ubican en este marco histórico. Su participación muestra esta referencia real y se entrecruza con las facilidades u obstáculos que los varones, también indígenas y también en los márgenes, dictan como las normas válidas que deben cumplirse.

De lo anteriormente citado, podemos observar desde la teoría descolonial que los varones indígenas aceptaron las reglas de relación entre los géneros. Lo que ha redundado en limitada participación política de las mujeres desde la colonización.

Esta participación política como práctica de las mujeres es restringida a la consecución de bienes materiales, no así en el ámbito de la toma de decisiones familiares, comunitarias y de cargos públicos. Por lo que una vez logrado el objetivo material, las mujeres regresan a su rutina diaria, por lo general porque el tiempo que implica el trabajo doméstico las limita, así como su escasa preparación escolar, lo que se traduce en un *habitus* de género que automargina a las mujeres debido a la internalización de las normas, tradiciones y valores culturales de la comunidad en donde se ubican.

De esta manera es importante considerar a Valdivieso (2011) quien realiza un análisis interesante sobre el feminismo en América Latina en cuanto a la participación política de las mujeres y dice que “los estudios de género, por su parte, han mostrado las brechas en educación, salud, empleo, que inciden en las posibilidades reales de tener autonomía y capacidad de participar. Por otra parte, han mostrado que las concepciones acerca de la participación son limitadas, habiéndose reducido en algunos casos, al acto de votar”. (2011: 28)

Lo que se ha escrito en torno a la participación política de las mujeres indígenas aún es reducido; sin embargo, algunas definiciones de la participación política ayudan a enmarcar este proceso específico y diverso en la cultura indígena en México. Para Giovanni Sartori, en un sentido estricto, la participación es “tomar parte en persona”. Lo cual implica voluntad y acción originada por el propio sujeto, sin ser forzado a ello. Este tipo de participación está integrada a la democracia participativa sustentada en autores clásicos como Rousseau, Stuart Mill y Alexis de Tocqueville y teóricos modernos como Carole Pateman y C. B. Macpherson (Silva, 1997: 114).
Para Bonfil

Hablar de la participación política de las mujeres indígenas requiere precisar los conceptos que se empleen para el análisis, partiendo, en principio de que la participación política de los hombres y las mujeres indígenas transcurre en diversos órdenes y sistemas de gobierno, de organización social y política, y abarca los ámbitos comunitario, municipal, regional, estatal y federal (2008:52).

Las mujeres en la comunidad de Zaragoza, Ver., han participado más como apoyo que en cargos públicos. A mediados de los años 70 fue destacada la influencia de las comunidades

eclesiales de base en la comunidad para capacitarlas en talleres de formación política y cultural, tanto varones como mujeres.

Las entrevistas y la metodología empleada

Para realizar este acercamiento a las presidentas municipales, hubo que considerar un trabajo previo en la comunidad realizado para la elaboración de la tesis doctoral “*Prácticas emocionales de la masculinidad nahua en una comunidad nahua del sur del estado de Veracruz*”. En ese periodo de 2012 a 2014 de trabajo de campo se contactó con la ex presidenta municipal y se llevó a cabo una entrevista sobre su experiencia al ser elegida al cargo. Esta fue una entrevista semiestructurada desde la metodología cualitativa. Y en esa misma dirección se realiza la entrevista a la actual presidenta municipal.

La señora María Antonia Salomé fue presidenta municipal del municipio de Zaragoza de 2004-2007 por el Partido Revolucionario Institucional. Este partido estuvo controlado por caciques locales desde que Zaragoza participa en los procesos electorales. Como ya se mencionó anteriormente en 1979 se crea el Comité de Defensa Popular de Zaragoza, Veracruz y con ello ganan las presidencias municipales en tres periodos consecutivos. Ya para la cuarta contienda participa María Salomé por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y gana. Ella narra lo siguiente:

Quando yo aspiro a la alcaldía del municipio, fue muy difícil para mí porque obviamente mi pueblo, mi pueblo es indígena y es difícil convencer al hombre para que acepte a una mujer en un municipio como este que es Zaragoza. Pero fue tan difícil que se logró gracias al apoyo de las mujeres. Porque en ese caso, las mujeres, porque mucho más antes sufrieron mucha violencia familiar y ellas pensaron que al llegar a la alcaldía yo iba a apoyarlas para que ya no sufrieran tanta violencia, como efectivamente ese fue mi proyecto y así llego.

De manera elocuente describe, las dificultades que enfrentó. Los hombres no aceptaban, hicieron marcha de protesta. Aun cuando ya estaba ejerciendo las funciones de presidenta municipal, le encontraban errores a su trabajo. Todos los días le hacían llegar quejas, y esas

quejas generalmente fueron señaladas por los varones. “Pero la cuestión era que ellos no daban crédito que una mujer viniera a gobernar un municipio tan pequeño como Zaragoza, porque ellos como son indígenas y como los indígenas que son, los hombres son los que mandan...” Además agrega

En concreto no aceptaban, había amenazas de muerte, inclusive me desprestigiaban por medio de aparatos de sonido, por medio de volantes, o sea que ellos trataban de perjudicarme por todos los medios, o sea, desprestigiando mi persona. Recibí mucho el apoyo de mi esposo, él me apoyó y estuvo todo el tiempo conmigo. Ya después se dieron cuenta del trabajo que vine a desempeñar y efectivamente, se dieron cuenta que la mujer era parte de un papel importante también en la vida política. Aceptaron y quedaron convencidos que en Zaragoza si podía participar una mujer.

Las últimas líneas que ella expresa con referencia a la aceptación y convencimiento de los varones de que una mujer puede participar políticamente en un cargo público no parecen reflejarse hasta la actualidad.

En entrevista con la señora Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal electa para el trienio 2018-2021 se puede observar que dispone de tiempo para el cargo por no tener familia numerosa que atender, ella es católica de 42 años de edad y cuenta con estudios de nivel primaria. A la pregunta de qué piensa de las mujeres que participan en política en su comunidad como las integrantes de las CEB menciona:

Para empezar créeme que yo las admiro, son mujeres que realmente han luchado por el pueblo, y por la formación que recibieron por la CEB, es importante. A través de ellas se fueron dando que también prácticamente que hasta hoy haya una mujer, igual que los representara. Ellas hicieron el trabajo para que hoy yo esté en este lugar, porque si ellas no hubieran trabajado iba a ser muy difícil que los representara. Les admiro el trabajo que ellos hicieron. Ellos no es de ahorita, ellos son de 38 años, que vienen luchando recuerdo que nos comentaba mi mama todo lo que ellas hacían, marchaban caminaban.

Al inicio de la entrevista, la señora Minerva destacaba que ella se sentía que ese lugar no era para ella, ese lugar era de su esposo, pero al observar el conflicto que se ocasionó por el cambio brusco en búsqueda de la paridad, conocido como cuota de género, ella tuvo que acceder al darse cuenta que su pareja tenía años buscando una oportunidad de servir al municipio. “Más que nada por el trabajo que mi esposo venía haciendo, era la oportunidad de que si se puede dar un buen servicio al pueblo, a la gente. Es por eso que acepté”.

En este conflicto de paridad, se da como resultado la oportunidad para que una mujer ocupe un cargo político destacado. Sin embargo, no es fácil que una mujer sin trayectoria política tenga los elementos necesarios para desarrollarlo.

Los comentarios de los habitantes que se encuentran en las calles, señalan “ella es la presidenta pero quien va a mandar, quien va a gobernar es Memo”. En alusión al candidato Guillermo. Y así es aceptado. Que sólo como requisito su esposa ocupa la presidencia.

Los hallazgos

La teoría descolonial da cuenta de las relaciones de género transformadas como resultado de las negociaciones entre los varones colonizadores y los varones colonizados, como medida de sobrevivencia de las comunidades indígenas y en ese pacto las mujeres fueron vulneradas a una participación limitada tanto en la familia como en los asuntos políticos comunitarios.

La relación patriarcado-paridad con la participación política de las mujeres indígenas lleva consigo un análisis de las resistencias masculinas a perder beneficios y privilegios propios de un colectivo en el poder. Si bien, los indígenas varones son parte de las masculinidades llamada de los márgenes, ello implica el sometimiento de las mujeres marginadas también en el contexto del modelo capitalista que constriñe derechos humanos fundamentales como son el acceso a los servicios básicos indispensable para desarrollar una vida digna y a las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas para la equidad de género.

La religión católica a través de las comunidades eclesiales de base capitalizó políticamente a los integrantes de la organización comunitario Comité de Defensa Popular a través de procesos de formación, logrando con ello el fortalecimiento de liderazgos de varones y de mujeres. Con ello la participación política de las mujeres se hizo realidad.

Las resistencias masculinas en Zaragoza están fundamentadas en la religión católica

tradicional. Se trata de una amalgama cultural conformada por ciertos resabios prehispánicos y la influencia colonizadora española, amalgama mezclada con otras expresiones culturales propias del proceso migratorio de este pueblo y la recreación permanente en la dinámica de su ubicación geográfica actual. Todo ello condicionado por los mecanismos de mercado y el desplazamiento constante de información mediante los sistemas masivos de comunicación y los cambios tecnológicos.

Estas resistencias focalizadas en la primera generación de integrantes de las CEB-CDP-Z reportan un ánimo de cambio, al menos en el plano del discurso, lo que podría representar un mecanismo igual de resistencia. Porque este discurso lo han repetido los varones durante 40 años, si ubicamos las enseñanzas de las CEB en la región en 1975 aproximadamente, y no ha existido al menos una sola mujer dirigente del CDP-Z. El cargo más alto alcanzado es, ser presidentas de la Casa de Salud.

Si bien, no directamente las mujeres formadas en las comunidades eclesiales de base son quienes han asumido la presidencia municipal, ellas son quienes posibilitaron los cauces para lograrlo. En ese sentido, no se afirma que las causas para ese logro sean las más pertinentes pero sí son importante en el tránsito por una época de significativa desigualdad de género en esta comunidad.

En general, las mujeres participan en política desde su incorporación a las CEB donde aprendieron a desarrollar su capacidad para formar grupos de reflexión en torno a la religión o de temas sociales y dirigirlos, así como para defender sus derechos básicos como personas y como mujeres. Han avanzado pero no más allá de las normas establecidas en los sistemas de parentesco y de género. Sus logros se dejan observar, pero no al grado de colocar en situación problemática a su esposo y a sus hijos por su ausencia parcial o prolongada de su hogar.

La herencia de género por lo tanto se centra en el trabajo de las mujeres fundadoras del Comité de Defensa Popular de Zaragoza. Su proceso de lucha por mejorar las condiciones de su municipio hoy pueden acceder a una participación que las va posicionando en política. Hoy en la comuna local cuentan además de la Presidenta Municipal, con la Secretaria del Ayuntamiento (Olivia de los Santos Ignacio) hija de integrantes de las CEB y fundadores del CDPZ, así también hay una Tesorera, y cuatro regidoras.

Bibliografía

- Barrera, Dalia. Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias. Cuicuilco, vol. 10, núm. 27, enero-abril, 2003, p. 0 Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Bolos, Silvia (coord.) (2008). Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía. México, Universidad Iberoamericana.
- Bonfil Sánchez Paloma, Barrera Bassols Delia, Aguirre Pérez Irma (2008). Los espacios conquistados. Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en México. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Bonfil, Paloma y Becerril, Nahela, (S/A). Participación política y liderazgo de mujeres indígenas en México. México: GIMTRAP, A.C. / PNUD.
- Connell, R. W. (2003). Masculinidades. México: UNAM / PUEG.
- Cruz Martínez, Florentino (1993). San Isidro Zaragoza: historia y región. Unidad Regional de Culturas Populares, Acayucan, Ver., México. Inédito
- Freidenvall, Lenita y otras (2013). Cuotas de género. Visión comparada. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Portales.te.gob.mx Recuperado el 10 de enero de 2018.
- Godalier, Maurice (2011). La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea. Madrid: Akal.
- Hernández Hernández, Oscar Misael (2012). Masculinidades en Tamaulipas, una historia antropológica. México: Plaza y Valdés.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2011) (5ª. Ed.). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.
- Mendoza, Breny (2014). Ensayos de crítica feminista en nuestra América. México, Herder.
- Miranda Sánchez, Claudia Míriam (s.f.). Paridad de género en material electoral. Portales.te.gob.mx.
- Wallach Scot, Joan (2012). Parité. Equidad de género y la crisis del universalismo francés. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Ríos, Georgina (2015) Tesis doctoral “Las prácticas emocionales de la masculinidad nahua en una organización comunitaria del sur del estado de Veracruz”. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana.

Notas _____

¹ Es importante destacar que ante el boom petrolero de 1982, así como sucedió anteriormente con la instalación de la Refinería Lázaro Cárdenas, los indígenas de Zaragoza no se sumaron masivamente a la búsqueda de empleo por carecer de escolaridad básica, que era uno de los requisitos de ingreso (entrevista realizada al antropólogo Florentino Cruz Martínez, 14 de noviembre de 2014). Las nuevas generaciones que han concluido estudios técnicos o de ingeniería acceden a empleos bien remunerados en Petróleos Mexicanos.